



14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE  
BUENOS AIRES / ARGENTINA

[elojodeiberoamerica.com](http://elojodeiberoamerica.com)

[f/elojodeiberoamerica](#) [@eljofofestival](#) [/eljojoweb](#)



## EL OJO VÍA PÚBLICA (VP)

### INFORMACIÓN GENERAL

El Ojo Vía Pública celebra las mejores ideas creadas para captar la atención del consumidor fuera de casa, en espacios públicos o privados, logrando así comunicar un mensaje de una forma atractiva y/o generar una experiencia de marca.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas por primera vez entre el 1º de enero de 2022 y el 9 de octubre de 2023.

Por cada categoría se entregarán los siguientes premios: Oro, Plata y Bronce; y, entre los Oros de cada categoría, se elegirá el Gran Ojo Vía Pública de Iberoamérica.

### GRUPOS & CATEGORÍAS:

#### Grupo A - FORMATOS CONVENCIONALES POR CATEGORÍA DE PRODUCTOS/SERVICIOS

Participan imágenes fijas, impresas o digitales, desarrolladas para formatos estándar de vía pública y podrán ser inscriptas como piezas individuales y/o como parte de una campaña en una (1) sola categoría de productos y servicios del Grupo A (VP1 a VP6).

En caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla en forma individual y además como parte de una campaña en la misma categoría. Las campañas integradas por piezas convencionales y en formatos no convencionales participan en las categorías del Grupo B - Otros formatos.

#### Grupo B - OTROS FORMATOS

Participan imágenes impresas y digitales fijas o en movimiento que contengan una intervención o permitan una interacción generadas para formatos estándar como así también acciones y ambientaciones desarrolladas en la vía pública y/o espacios cerrados (VP7 a VP11).

En caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla en forma individual y además como parte de una campaña en la misma categoría. Las campañas integradas por piezas convencionales y en formatos no convencionales participan en esta categoría.

#### Grupo C - CONTEXTO Y OBJETIVOS

Los trabajos serán evaluados teniendo en cuenta los objetivos planteados y/o el contexto cultural o regional que le da sentido a la idea. Los trabajos podrán ser inscriptos en una (1) o más de una categoría siempre que cumplan con los requisitos de cada una (VP12 y VP13).

En caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla en forma individual y además como parte de una campaña en la misma categoría.

**IMPORTANTE:** Los trabajos inscriptos en este premio podrán participar, si son convencionales, en una (1) sola categoría del Grupo A y/o en una (1) o más categorías, siempre y cuando corresponda, del Grupo C. En el caso de los trabajos de otros formatos, podrán participar en una (1) sola categoría del Grupo B y/o en una (1) o más categorías, siempre y cuando corresponda, del Grupo C.

## **CATEGORÍAS (VP):**

### **Grupo A - FORMATOS CONVENCIONALES POR CATEGORÍA DE PRODUCTOS/SERVICIOS**

#### **VP1 - Alimentos y bebidas**

Congelados, conservas, carnes, pescados, embutidos, huevos, leches, leches chocolatadas, bebidas a base de soja, yogures, quesos, cremas, mantecas, pastas, arroces, pizzas, salsas, sopas, aceites, vinagres, aderezos, especias, frutas, vegetales, harinas, azúcar, alimentos para niños, tortas, postres, mermeladas, dulce de leche, miel, panes, cereales, barras de cereales, frutas secas, galletitas, snacks, helados, chocolates, caramelos, chupetines, chicles, aguas minerales, aguas saborizadas, gaseosas, jugos, cafés, té, aperitivos a base de hierbas, bebidas energizantes, cervezas, vinos, champagnes, sidras, vodkas, licores, whiskys, cocktails, aperitivos, bodegas, etc.

#### **VP2 - Productos**

Artículos de cuidado personal y farmacéuticos, grandes y pequeños electrodomésticos, tecnología, artículos para el hogar, automóviles, movilidad urbana, accesorios y repuestos para vehículos, moda, juguetes, diarios, revistas, libros, programas de TV y de radio, series, documentales, bienes de consumo, etc.

#### **VP3 - Compañías de servicios públicos, privados y financieros**

Servicios de TV por cable y satelital, servicios de TV on demand, servicios de streaming, aplicaciones para reproducción de música, servicios de telefonía, proveedores de Internet, compañías de servicios de agua, gas y electricidad, empresas de salud, coberturas médicas, servicios de courier, servicios de mensajería, servicios de delivery online, aplicaciones de movilidad privada, sistemas de bicicletas compartidas, servicios de peaje, estaciones de servicio, colegios, universidades, centros de estudios, bancos, tarjetas de crédito y débito, compañías de seguro, instituciones de crédito y ahorro, compañías de inversiones, empresas de servicios de pago, tarjetas de descuento, compañías constructoras, etc.

#### **VP4 - Comercios al público, supermercados y tiendas online**

Restaurantes, Fastfoods, cafeterías, bares, grandes tiendas, casas de artículos para el hogar, supermercados, kioscos, drugstores, peluquerías, lavanderías, ópticas, farmacias, inmobiliarias, concesionarias, tiendas de fotos, librerías y sitios online de venta directa al público, etc.

#### **VP5 - Medios, entretenimientos, recreación y turismo**

Diarios, revistas, libros, enciclopedias, discos, canales de TV, estaciones de radio, multimedios, programas de TV y de radio, series, documentales, realitys, agencias de comunicación, portales, buscadores de Internet, redes y app sociales, shoppings, gimnasios, eventos y clubes deportivos, parques temáticos y de diversiones, zoológicos, complejos de cine, discotecas, espectáculos, festivales, museos, muestras y exposiciones, video games, juegos de mesa, juegos de azar, loterías, juguetes, indumentaria y accesorios, calzado, relojes, anteojos y lentes para el sol, valijas, compañías aéreas, trenes, autobuses, líneas de ferrys y cruceros, servicios de alquiler de autos, servicios y reservas de hospedaje, agencias de turismo, hoteles, promoción de ciudades y países, etc.

#### **VP6 - Bien público y mensajes gubernamentales**

Piezas realizadas para fundaciones, ONG's, asociaciones ambientales, voluntariados, campañas de organizaciones gubernamentales para la difusión de servicios estatales y municipales, de seguridad y obras públicas, de documentación, vialidad, educación, realizadas por el gobierno, campañas políticas, mensajes y obras religiosas, etc.

### **Grupo B - OTROS FORMATOS**

### **VP7 - Formatos no convencionales e intervenciones**

Participan imágenes fijas impresas o digitales que contengan una intervención o permitan una interacción utilizando los formatos estándar de vía pública. Además, participan las piezas creadas para aprovechar y/o intervenir elementos y espacios de la vía pública convirtiéndolos en un formato alternativo de comunicación.

### **VP8 - Ambientaciones**

Acciones realizadas en la vía pública como en espacios públicos y/o privados al aire libre y/o ambientes cerrados, donde las marcas buscan transmitir un mensaje transformando a los consumidores en espectadores.

### **VP9 - Instalaciones Interactivas**

Acciones que aprovechan el uso de espacios en la vía pública como en espacios públicos y/o privados al aire libre y/o en ambientes cerrados, donde los consumidores son partícipes de la acción generando una interacción con el mensaje de la marca y logrando así sumergirlos en una experiencia.

### **VP10 - Indoor**

Carteles y afiches impresos y/o digitales sin interacción desarrollados en formatos estándar y no estándar para interiores de espacios públicos, privados, shopping, supermercados y/o transporte público. En esta categoría, participarán tanto piezas individuales como campañas.

### **VP11 - Pantallas digitales**

Piezas desarrolladas para pantallas digitales que utilicen imágenes en movimiento, contenidos animados, mapping, pantallas táctiles, etc. Podrán requerir o no del compromiso activo del consumidor y podrán tener o no alguna integración móvil y en redes sociales. Además, participan las piezas que, mediante el uso de la tecnología, la utilización de datos personalizados y contenido actualizable en tiempo real, logren generar una experiencia con el usuario.

## **Grupo C - CONTEXTO Y OBJETIVOS**

### **VP12 - Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**

Campañas creadas y generadas para una marca, con el fin de elevar el perfil, construir la imagen y comunicar el propósito de la compañía, no basadas en productos sino dirigidas a abordar y concientizar sobre temas sociales, de salud, éticos y ambientales, que promuevan y contribuyan a un mundo más justo, inclusivo, solidario e integrado y genere conciencia de la importancia de lograr estos objetivos.

### **VP13 - Marca local/Mercado específico \*NUEVA CATEGORÍA**

Trabajos realizados para marcas u organizaciones de Bien Público locales que hayan sido emitidos solo en una localidad, país o región específica, teniendo en cuenta sus costumbres, valores y estilos de vida, como también los trabajos que hayan sido creados en respuesta a problemas locales, regionales o globales logrando llegar al público/mercado objetivo específico.

## **PROCESO DE CARGA ONLINE**

La inscripción debe realizarse en el sitio de inscripción ([inscripcion.elojodeiberoamerica.com](http://inscripcion.elojodeiberoamerica.com)).

### **REGISTRO**

Al momento del registro online el sistema le asignará el código de inscripción (Número de 4 dígitos) que le será solicitado por la organización para cualquier consulta que necesite realizar. Si realizó la inscripción para su empresa el año anterior, puede recuperar la contraseña y utilizar el mismo registro.

La inscripción se realizará completamente online y deberá ingresar los datos de la empresa participante, los datos de facturación, cargar la Carta de Autorización y Aceptación del Reglamento y si lo desea podrá realizar el pago de forma online u off line (tarjeta de crédito o transferencia).

Se recomienda completar todos los campos requeridos en las fichas técnicas (obligatorios y no obligatorios) y utilizar mayúsculas/minúsculas para la carga de los datos (no utilice todo MAYÚSCULA).

Verificar que los datos y archivos cargados sean los correctos, ya que los mismos serán utilizados para el juzgamiento y la difusión y comunicación a la prensa de los finalistas y ganadores. Así mismo se utilizarán para la realización de los rankings respectivos de Agencia, Agencia Independiente, Director/a Creativo/a, Productora, Realizador/a, Anunciante y Red de Comunicación.

#### CARGA DE PIEZAS

Para realizar la inscripción deberá comenzar por la carga de las "Piezas", que son los diferentes trabajos que participarán del Festival, completar el "Nombre de la pieza", si es un "Pieza individual" o si forma parte de una "Campaña", el "País principal de emisión" que se tendrá en cuenta para el premio El Ojo Local a la Mejor Idea País y será el país por el que competirá, los datos del "Anunciante" que sumará puntos para el premio El Ojo al Desempeño al Mejor Anunciante a nivel Local y regional, los datos de la "Agencia" que es importante verificar porque la pieza sumará puntos para esta agencia para el premio El Ojo al Desempeño Local y por Iberoamérica, el campo "Referente creativo" donde deberá completar el/ la mayor responsable del área creativa de la agencia que competirá para el premio Desempeño al Mejor Creativo/a Local y/o por Iberoamérica, los campos "Productora" y "Realizador/a" que serán tenidos en cuenta para el premio El Ojo al Desempeño a la Mejor Productora y Mejor Realizador/a por país y por Iberoamérica y los nombres de las personas y empresas que participaron en la creatividad y producción de la pieza que quieran incluir en los campos correspondientes.

Cuando se inicia la carga de una ficha existen campos obligatorios que deberá completar para poder guardar la ficha y luego, en una segunda instancia, deberá completar el resto de los campos que corresponda para finalizar la carga de información. Además, podrá elegir traer los datos que ya completó para otra pieza para acelerar la carga en la opción "Copiar créditos de otra pieza".

#### CARGA DE INSCRIPCIONES

Una vez subida la pieza, deberá definir las "inscripciones" de esa pieza, es decir en qué premio/s y cuál/es categoría/s participará. Por lo tanto, deberá inscribir la pieza una única vez y tendrá tantas inscripciones como la cantidad de categorías en las que esté participando. En cada inscripción deberá completar además del premio y la categoría, la "Fecha de primera publicación/ emisión/ implementación", los "Textos explicativos" como "Sinopsis, Objetivos, Resultados" y los archivos correspondientes para cada una de las inscripciones dependiendo el premio seleccionado.

Cuando se inicia la carga de una inscripción existen campos obligatorios que deberá completar para poder guardarla y luego, en una segunda instancia, deberá completar el resto de los campos/archivos que corresponda para finalizar la carga. Además, podrá elegir traer los textos explicativos que ya completó para otra inscripción para acelerar la carga en la opción "Copiar textos explicativos de otra inscripción".

#### CARGA DE ARCHIVOS

Los archivos de video, gráficos y de audio, en formato mp4, .jpg y .mp3 respectivamente; y los links requeridos para cara uno de los premios, deben cargarse en sus respectivas "inscripciones" en el sitio de inscripción. Verifique que cumplan con las especificaciones para que puedan subir correctamente y, además, podrá elegir traer los archivos que ya utilizó para otra inscripción para acelerar la carga en la opción "Copiar materiales de otra inscripción".

#### FINALIZAR INSCRIPCIONES

Para finalizar la inscripción de la pieza en una categoría, una vez completos los datos y archivos, deberá hacer click en "ENVIAR". Una vez ENVIADA no podrá volver a modificarla e indicará a la organización del Festival que

esa inscripción está confirmada y lista para participar del Festival. La organización dará prioridad y garantizará el chequeo de todas las inscripciones que hayan sido "ENVIADAS" cumpliendo las fechas de cierre para cada uno de los períodos de inscripción definidos, confirmada su facturación y realizado el pago de la misma.

#### COSTO ADICIONAL

Las piezas/ inscripciones/ archivos que estén cargadas/os en el sistema y quieran ser reemplazadas/os, siempre y cuando el festival acepte el reemplazo, tendrán un recargo adicional de USD 50.- por cada pieza individual, cada pieza de una campaña o archivo.

### MATERIAL REQUERIDO

#### Grupo A - FORMATOS CONVENCIONALES POR CATEGORÍAS DE PRODUCTOS/SERVICIOS

MATERIAL OBLIGATORIO: **1 (un) archivo jpg.**

- Piezas Individuales: 1 (un) archivo jpg.
- Campañas: Entre 2 (dos) y 5 (cinco) archivos .jpg dependiendo la cantidad de piezas de la campaña. Los archivos deberá cargarlos respetando el orden en que desea que sean visualizados (el que sube primero, se verá primero y así sucesivamente).

MATERIAL OPCIONAL:

- 1 (una) presentación audiovisual. Recomendamos presentaciones de hasta 2 (dos) minutos, pero de ser necesario podrá ampliarla hasta 5 (cinco) minutos abonando un costo adicional de USD 100.-. Para aquellos trabajos inscriptos que superen los 2 minutos, deberán enviar una versión reducida de hasta 2 minutos, en el mismo momento que realiza la inscripción, para ser proyectada en la ceremonia de premiación en caso que resulte ganadora.

#### Grupo B - OTROS FORMATOS

MATERIAL OBLIGATORIO: **1 (un) archivo jpg, presentación gráfica/board y/o 1 (una) presentación audiovisual.**

- Piezas Individuales: 1 (un) archivo jpg.
- Campañas: Entre 2 (dos) y 5 (cinco) archivos .jpg dependiendo la cantidad de piezas de la campaña. Los archivos deberá cargarlos respetando el orden en que desea que sean visualizados (el que sube primero, se verá primero y así sucesivamente).
- 1 (una) presentación gráfica/board.
- 1 (una) presentación audiovisual: Recomendamos presentaciones de hasta 2 (dos) minutos, pero de ser necesario podrá ampliarla hasta 5 (cinco) minutos abonando un costo adicional de USD 100.-. Para aquellos trabajos inscriptos que superen los 2 minutos, deberán enviar una versión reducida de hasta 2 minutos, en el mismo momento que realiza la inscripción, para ser proyectada en la ceremonia de premiación en caso que resulte ganadora.

MATERIAL OPCIONAL:

- Hasta 4 (cuatro) archivos jpg adicionales. En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña o caso deberá cargarlos respetando el orden que desea que sean vistos (el que sube primero, se verá primero y así sucesivamente).
- 1 (un) link/ url para visualizar mejor el trabajo. Deberá estar disponible hasta el 31 de diciembre de 2023.

#### Grupo C - CONTEXTO Y OBJETIVOS

MATERIAL OBLIGATORIO: **1 (un) archivo jpg, presentación gráfica/board y/o 1 (una) presentación audiovisual.**

- Piezas Individuales: 1 (un) archivo jpg.
- Campañas: Entre 2 (dos) y 5 (cinco) archivos .jpg dependiendo la cantidad de piezas de la campaña. Los archivos deberá cargarlos respetando el orden en que desea que sean visualizados (el que sube primero, se verá primero y así sucesivamente).
- 1 (una) presentación gráfica/ board.
- 1 (una) presentación audiovisual: 1 (una) presentación audiovisual. Recomendamos presentaciones de hasta 2 (dos) minutos, pero de ser necesario podrá ampliarla hasta 5 (cinco) minutos abonando un costo adicional de USD 100.-. Para aquellos trabajos inscriptos que superen los 2 minutos, deberán enviar una versión reducida de hasta 2 minutos, en el mismo momento que realiza la inscripción, para ser proyectada en la ceremonia de premiación en caso que resulte ganadora.

MATERIAL OPCIONAL:

- Hasta 4 (cuatro) archivos jpg adicionales. En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña o caso deberá cargarlos respetando el orden que desea que sean vistos (el que sube primero, se verá primero y así sucesivamente).

- 1 (un) link/ url para visualizar mejor el trabajo. Deberá estar disponible hasta el 31 de diciembre de 2023.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Respetar las especificaciones técnicas y medidas solicitadas le ayudará a hacer todo el proceso de inscripción de sus trabajos más fácil y rápido y le evitará tener que hacerlo más de una vez.

### ARCHIVOS AUDIOVISUALES (.mp4)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AUDIOVISUALES	
EXTENSIÓN	.mp4
COMPRESIÓN	Codec: H264
PESO	Máximo:500 MB
CALIDAD	Alta (máxima calidad)
TAMAÑO	1920x1080 (preferentemente) o 1280x720. En caso de que una pieza no haya sido creada en formato 16:9, podrán enviarnos el archivo full pantalla en tamaño original.
SONIDO	Descomprimido - 48 hZ
CANAL	Stereo
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El spot debe estar precedido y sucedido por un (1) segundo de negro, no tener placas con créditos ni logos.</li> <li>- En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña deberá hacerlo en un único archivo unificado colocando un archivo detrás del otro siempre precedido y sucedido por un (1) segundo de negro y respetando el orden que desea que sean visualizados.</li> </ul>	

### ARCHIVOS GRÁFICOS (.jpg)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARCHIVOS .JPG	
FORMATO	.jpg
RESOLUCIÓN	300 dpi
PESO	Peso máximo: 8 MB
CALIDAD	Alta
MODO	RGB
TAMAÑO PIEZAS HORIZONTALES	Ancho: igual a 5900 px / Alto: no debe superar 4100 px
TAMAÑO PIEZAS VERTICALES	Alto: igual a 4100 px / Ancho: no debe superar 4100 px
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es importante que si la pieza posee un copy, se lea correctamente al visualizarla de lo contrario, podrá copiarlo en el campo de texto para una mejor visualización.</li> <li>- En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña o caso deberá cargarlos respetando el orden que desea que sean vistos (el que sube primero, se verá primero y así sucesivamente).</li> </ul>	

### LINK/ URL

El Festival permitirá presentar, solo para algunas categorías ya definidas, una url con material adicional para la pieza/caso inscripto siempre y cuando la información sea fundamental para la comprensión de la idea. La url deberá estar disponible indefectiblemente hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por consultas sobre la inscripción de las piezas, el envío del material online, el pago de la inscripción, enviar un e-mail a [info@elojodeiberoamerica.com](mailto:info@elojodeiberoamerica.com).